

El Gobierno regional dispone los medios para que los trabajadores puedan desempeñar sus tareas durante el COVID-19

La Comunidad de Madrid dota a sus empleados públicos con cerca de 40.000 dispositivos tecnológicos para facilitar el teletrabajo

- El Ejecutivo autonómico ha adquirido ordenadores portátiles, smartphones, tablets y 130.000 licencias digitales, y ha reforzado las acciones en materia de ciberseguridad
- Se ha duplicado hasta 20.000 usuarios la capacidad de acceso en remoto a los sistemas corporativos y de gestión

5 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de sus empleados públicos con cerca de 40.000 dispositivos tecnológicos y 130.000 licencias digitales para facilitarles el teletrabajo durante el tiempo que se prolonguen los efectos del COVID-19 en nuestra región.

Para ello, el Gobierno regional ha adquirido nuevos dispositivos tecnológicos, ampliando las licencias digitales de herramientas que permiten a los trabajadores el acceso remoto a los sistemas corporativos, al tiempo que se han puesto en marcha plataformas digitales que facilitan la comunicación y la colaboración entre ellos. También se han reforzado las acciones en materia de ciberseguridad.

De esta manera, el número de ordenadores portátiles disponibles se ha triplicado y se ha duplicado la capacidad de acceso en remoto a los sistemas a través de la red virtual. Desde el inicio de la crisis sanitaria, la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid ha entregado a sus empleados, o lo va a hacer en los próximos días, 9.361 nuevos ordenadores portátiles, lo que sumado a los más de 5.000 ya existentes permitirá alcanzar un total de más de 14.300 dispositivos.

El número de tabletas electrónicas, la mayoría con conexión Wifi y 4G, es de 4.135 unidades, 644 de ellas adquiridas en las últimas semanas para un uso fundamentalmente socio-sanitario. La compra de todos estos dispositivos se ha realizado desde la Agencia Madrid Digital, dependiente de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid.

LÍNEAS DE TELÉFONO MÓVIL Y CONEXIÓN REMOTA



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

También se han habilitado más de 4.640 nuevas líneas móviles para dar soporte al teletrabajo y dotar de movilidad a los profesionales, especialmente del ámbito sanitario. Estas nuevas líneas, sumadas a las ya existentes, superan la cifra de 20.400. A ello hay que añadir la adquisición e instalación de nuevas impresoras, escáneres, tabletas y cámaras web, así como de infraestructuras tecnológicas para facilitar a los trabajadores la gestión de la crisis, hacer posible el seguimiento de los datos y poder prestar nuevos servicios.

Con el objetivo de que los empleados públicos de la Comunidad de Madrid puedan acceder a los sistemas corporativos y de gestión o a sus equipos físicos de forma remota, Madrid Digital ha reforzado sus sistemas de conectividad hasta alcanzar los 20.000 usuarios. Se ha adquirido una nueva plataforma, con cuatro cortafuegos en alta disponibilidad, lo que ha permitido duplicar la capacidad previa.

Asimismo, para hacer posible la celebración de reuniones telemáticas, sesiones de multivideoconferencia y que los empleados públicos puedan compartir documentación y continuar trabajando en equipo, se han desplegado licencias para la utilización de plataformas colaborativas. En total, se ha dotado a estos trabajadores de 130.000 licencias de correo-web, documentación en la nube, así como herramientas y equipos de videoconferencia y colaborativos.

En concreto, son 95.000 licencias de correo de acceso web en remoto, 20.000 licencias de acceso a documentación en la nube y 15.000 licencias para herramientas colaborativas y de videollamada. 12.700 de estos permisos se han adquirido para facilitar el teletrabajo durante el COVID-19.

Por último, la Comunidad de Madrid ha elaborado una página web para ayudar a los empleados públicos a realizar su trabajo en remoto, facilitándoles vídeos tutoriales y píldoras formativas con contenido de interés. Además, todos aquellos trabajadores de la Administración regional que lo precisen cuentan con un punto de acceso multicanal (teléfono 900, portal de atención y una dirección de correo) donde resolver cualquier incidencia o duda al respecto.